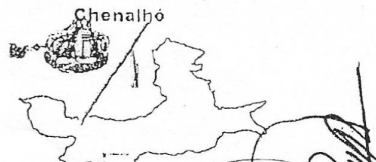




H. Ayuntamiento Constitucional de
Chenalhó, Chiapas.
2012-2015

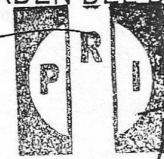
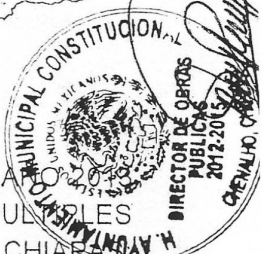
Unidos Hacemos Mejor Por



ACTA DE ACUERDO

SIENDO LAS 11:0 HORAS (Once Horas) DEL DÍA SÁBADO 05 DE Octubre DEL AÑO 2012 (DOS MIL TRECE); reunidos EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE USOS MULTIPLES DE LA Casa de la Cultura, "Manuel Arias Tsojob", MUNICIPIO DE CHENALHO, CHIAPAS, ESTANDO PRESENTE los CC. José Arias Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; Profr. Andrés Vázquez Gómez, Síndico municipal; Profr. Emiliano Hernández Hernández, Tesorero Municipal; Alejandro Pérez Ruíz, Director de Públicas; así como los Regidores del Honorable Ayuntamiento Municipal los CC. Emiliano Arias Pérez, Primer Regidor; Guillermo Vázquez Gutiérrez, Segundo Regidor; Manuel Pérez Gutiérrez, Tercer Regidor; Juan Santos Cocal, Cuarto Regidor; Pedro Gutiérrez Gutiérrez, Quinto Regidor; Mariano Gómez Pérez, Sexto Regidor; profr. Andrés Gómez Vázquez, Juez de Paz y Conciliación Indígena; C. Manuel Pérez Ruíz, Juez suplemente; Profr. Armando Vázquez Gómez, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales; C. Juan Ruiz Ruiz, Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional; profr. Andrés Ruiz Arias Secretario General del Partido Revolucionario Institucional; Profr. José Pérez Pérez, Comité Municipal de la Confederación Nacional Campesina; así como la asistencia de 84 de 97 Agentes Rurales Municipales, de igual número de comunidades; todos con la finalidad de llevar a cabo la Asamblea de Agentes Rurales y Patronatos de Obras de las comunidades que componen el Municipio, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de lista y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación de la mesa de Presidium.
- 3.- Palabras de bienvenida por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Desahogo de diversos asuntos:
 - A).- toma de protestas a nuevos Agentes Rurales
 - B).- información sobre primer informe de actividades del C. Presidente Municipal.
 - C).- Información sobre la actualización del programa PROCAMPO productivo.
 - D).- Información sobre la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
 - E).- Información y autorización sobre nuevas adquisiciones.
- 5.- Caso Yabteclum Primera Fracción.
- 6.- Asuntos Generales.



DES-AHOGO DEL HORDEN DEL DÍA
Presidente Municipal de la
Chenalhó, Chiapas
COMITE MUNICIPAL
Chenalhó, Chiapas

[Handwritten signatures and scribbles]

H. Ayuntamiento Constitucional de
Chenalhó, Chiapas.
2012-2015

Unidos Hacemos Mejor Por



PRIMERO: El C. Juan David Guzmán Arias, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento; procedió al pase de lista, estando presentes 84 de 97 Agentes Rurales Municipales, por lo que existe el Quórum Legal y queda instalada formalmente la Asamblea General de Agentes Rurales.

SEGUNDO: El C. Juan David Guzmán Arias, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento; procedió a la presentación de la mesa de Presidium, estando presentes las autoridades municipales citadas en el proemio.

TERCERO: El C. profr. José Arias Vázquez, presidente municipal Constitucional de Chenalhó agradece la asistencia de los Agentes Rurales municipales, Patronatos de Obras, Comités de mesa de Presidium y reitera a la asamblea, que siempre ha estado en la mejor disposición de apoyar a todas las comunidades y Barrios, pertenecientes a este municipio, así como a las diversas peticiones que la ciudadanía han hecho llegar al H. Ayuntamiento y sin duda apostado al diálogo para la atención y solución de las diversas problemáticas e inconformidades que surgen en el municipio, con el propósito de anteponer el bien y el progreso del municipio.

CUARTO: Se procedió al Desahogo de los siguientes asuntos:

A).- El C. Secretario Municipal, presentó a la asamblea a los nuevos Agentes Rurales para las comunidades de: Agua viva, Bajulum, Barrio San Pedro, Barrio Usilhucum, Cabecera Municipal, Guayabal, Jaballon, Miguel Utrilla Los Chorros, Naranja tic Alto y Pechiquil; mismo que el C. Presidente Municipal, procedió a tomarles la protesta el Primero de Octubre de 2013.

B).- Enseguida el C. Presidente Municipal, hizo uso de la palabra y dio a conocer que de acuerdo a los Usos y Costumbres del municipio, rendirá su Primer Informe de Actividades al frente del H. Ayuntamiento, el próximo 31 Diciembre del presente año, a partir de las 10:00 horas.

C).- A continuación, el C. Presidente Municipal, informó a la asamblea que de acuerdo al documento recibido de parte de la Delegación Estatal de SAGARPA, el plazo para actualizar los expedientes para los beneficiarios del programa PROCAMPO productivo, vence el 15 de Octubre de 2013, por lo que exhortó a los Agentes, a que informaran a los productores en sus respectivas comunidades, para cumplir oportunamente con los requisitos del programa.

D).- Continuando con el orden del Día, el C. Presidente Municipal, informó que el Municipio ha sido Beneficiado con el programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, por lo que dicho programa, iniciarán un censo en cada una de las localidades, para determinar las necesidades prioritarias, el cual dará inicio el día 08 de Octubre de 2013, solicitando el apoyo de las autoridades comunitarias para la realización del mismo.



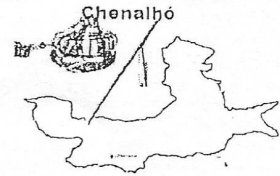
[Handwritten signature]
Presidente Municipal de la
Comunidad Municipal S/N
Chenalhó, Chiapas



COMISARIO DE BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO CHENALHO CHIAPAS

H. Ayuntamiento Constitucional de
Chenalhó, Chiapas.
2012-2015

Unidos Hacemos Mejor Por



E).- El C. Presidente Municipal, informa a la asamblea, sobre la adquisición de una máquina Retroexcavadora, que será de utilidad para atender a las diversas necesidades o contingencias que se presentan en el Municipio. Así mismo, solicitó la autorización de la asamblea para la adquisición de dos volteos, mismo que fue autorizada.

QUINTO.- Continuando con la asamblea, el C. Presidente municipal, informó a los agentes Rurales municipales, que la comunidad de Yabteclum Primera Fracción, fue beneficiado con 121 acciones de mejoramiento de Vivienda, aprobada desde el mes de Junio del presente año; de las cuales fueron entregadas 42 acciones a igual número de beneficiarios, sin problema alguno; sin embargo, existe un grupo de 79 personas, que se oponen en recibir dicho apoyo condicionando al H. Ayuntamiento a que primeramente entregue copia del expediente técnico, de lo cual el Ayuntamiento en ningún momento se ha negado y ya lo ha entregado a los solicitantes y pese a ello, los inconformes siguen negándose a recibir los apoyos alegando como argumento de que ellos mismos pretenden contratar al proveedor de los materiales. Aclarando que los inconformes, son respaldados por una organización denominada Voz Mesoamericana A.C., encabezada por el C. Agustín Díaz González, originario del municipio de Chamula, quienes también han entrado en diversas localidades del municipio de Chenalhó, creando diversas inconformidades entre la población, como es el caso de Takiu-Ukum, Jabalton (donde aun no existen expedientes de la obra), Naranjatic Bajo, este ultimo la obra ya fue inaugurada y con el expediente técnico entregada a la autoridad de la comunidad.

Una vez analizado y discutido ampliamente, sobre este último punto, la asamblea general de agentes, por unanimidad determinan los siguientes, acuerdos:

PRIMERO: los Agentes Rurales, agradecen todo el apoyo que han recibido por parte del Ayuntamiento municipal, que preside el C. Profr. José Arias Vázquez; por lo que no explican del por qué de la actitud del grupo inconforme de la comunidad de Yabteclum Primera Fracción, toda vez que los apoyos de mejoramiento de vivienda se han entregado de acuerdo al expediente técnico en cada una de las localidades, por lo que acuerdan, respaldar al H. Ayuntamiento en la ejecución de cada una de las obras o acciones, que emprenda en las diversas localidades del municipio.

SEGUNDO: ante la negativa de los inconformes de la comunidad de Yabteclum Primera Fracción, de recibir el apoyo de mejoramiento de vivienda, la asamblea, acuerda por Usos y Costumbres del municipio, sancionar al grupo inconforme y determinan cancelar el apoyo que le correspondía a las 79 personas, debido a que no existía razón alguno para negarse en la recepción del material que el Ayuntamiento había aprobado para la comunidad.

TERCERO: La asamblea acuerda, que cualquier inconformidad que surja en alguna comunidad sobre la ejecución de la obra, los interesados acompañados por la autoridad comunitaria, pueden acudir al H. Ayuntamiento para aclarar dicha inconformidad y determinan que el C. Presidente municipal, no tiene la necesidad de acudir a la comunidad en el caso de

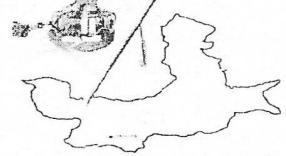
[Handwritten signature]

COMISARIO DE BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO CHENALHO CHIAPAS

Palacio Municipal S/N
Presidente Municipal de la
C. N. C.
Chenalhó, Chiapas, 919 67 3 70 35

H. Ayuntamiento Constitucional de Chenalhó, Chiapas.

2012-2015



Yabteclum Primera Fracción, para aclarar dicha inconformidad, toda vez que el apoyo que se pretendía ejecutar en dicha comunidad es de acuerdo al expediente técnico y responsabilizan al C. Agustín Díaz González, de Voz Mesoamericana, sobre cualquier acto que vulnere la paz social en las comunidades, así como a cualquier acto en contra del los funcionarios o servidores Públicos del H. Ayuntamiento municipal.

CUARTO: La asamblea, ratifica y legitima, que el H. Ayuntamiento es el único responsable de ejecutar las obras en todas las comunidades del municipio y no permitirán la injerencia de personas, particulares u organizaciones, para la ejecución de la obra, como es el caso de los c.c. Reinaldo Pérez Pérez, Mateo Pérez Pérez, ambos de la segunda fracción yabteclum a si como también a la Sra. Deyanira Clerigan Morales, según se identifica con ese nombre liderado por el C. Agustín Díaz González, de la organización voces Mesoamericana.

QUINTO: La asamblea acuerda, no permitir que la Organización Voz Mesoamericana A.C o cualquier otra organización, vengan a alterar o a desestabilizar la forma de organización comunitaria que prevalece en el municipio, faltándole el respeto a nuestras autoridades en la comunidad y además violentando nuestros Usos y Costumbres. Si la organización referida reincide su presencia en el municipio, la comunidad donde sean sorprendidos, intentarán sancionarlo de acuerdo a los Usos y Costumbres en el municipio.

SEXTO.- La asamblea determina, que el presente documento sean entregadas una copia a todos los Agentes Rurales y respaldamos con nuestras firmas o huellas anexo a la presente y que sea turnadas en las diversas dependencias o instancias de Gobierno.

SEXTO: continuando con el orden del día, en asuntos Generales, los asambleístas dan por terminada la reunión y procede el C. Profr. José Arias Vázquez, a dar por clausurada la asamblea.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, ASISTIDA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EN SU INICIO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN EL PRESENTE INTERVINIERON DAMOS FE.....



POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
José Arias Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Emiliano Hernández Hernández
Tesorero Municipal

Emiliano Arias Pérez
Primer Regidor



Andrés Vázquez Gómez
Síndico municipal

C. Alejandro Pérez Ruíz
Director de Públicas

C. Guillermo Vázquez Gutiérrez Segundo
Regidor



H. Ayuntamiento Constitucional de
Chenalhó, Chiapas.

2012-2015

Unidos hacemos mejor For
Chenalhó



C. Manuel Pérez Gutiérrez
Tercer Regidor

C. Juan Santiz Cocal
Cuarto Regidor

C. Pedro Gutiérrez Gutiérrez
Quinto Regidor

Mariano Gómez Pérez
Sexto Regidor

POR EL JUZGADO DE PAZ Y CONCILIACION INDIGENA



Andrés Gómez Vázquez
Jefe de Paz y Conciliación Indígena;

C. Manuel Pérez Ruíz
Juez suplente

Municipio de Chenalhó, Chiapas

POR LA COMISARIA DE BIENES COMUNALES

COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
DE SAN PEDRO CHENALHÓ
CHIAPAS

Profr. Armando Vazquez Gómez

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

POR EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Juan Ruíz Ruíz
Presidente del Comité Municipal

Profr. Andrés Ruíz Arias
Secretario General

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE LA CNC



Profr. José Pérez Pérez

Comité Municipal

C.C.P. ARCHIVO. Presidente Municipal de la
C. N. C.
Chenalhó, Chiapas.